

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6376.

Subscription en Córdoba... (Por un mes.... 8rs. r trimestre.. 22 rs.)  
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs. r trimestre.. 28 rs.)

MARTES 22 DE JULIO DE 1873.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXXV.

## CORTES.

La sesion del 18 en las Cortes Constituyentes empezó á las tres y cuarto bajo la presidencia del señor Cervera.

Se leyó un mensaje del Sr. Pi y Margall renunciando el cargo de presidente del gobierno.

La Cámara aceptó la renuncia, y acordó dar un voto de gracias al señor Pi por los servicios que durante su mando prestó á la república. (El señor Ríos Rosas hizo constar su voto en contra.)

Se leyó una proposición firmada por los Sres. Moreno Rodríguez, Pascual y Casas y Fernando Gonzalez, pidiendo se eligiese un diputado que firmase ministerio con la misma autorización que se le concedió al Sr. Pi. El señor Moreno Rodríguez la apoyó en breves palabras y empezó la votación nominal, presentándose á poco la minoría, que fué recibida por el centro con aplausos.

La proposición triunfó por 111 votos contra 101.

Se leyó una proposición, firmada por el centro, de no haber lugar á deliberar, que defendió el Sr. Fernandez Latorre.

En votación nominal fué desechada por 110 votos contra 100.

Se leyó una enmienda á la proposición del Sr. Moreno Rodríguez para que la votación de presidente se hiciera por papeleta firmada, siendo aceptada.

El Sr. Casaldueño usó de la palabra en contra de dicha proposición, pronunciando un largo discurso sobre las causas que, á su juicio, se oponían á que la república estableciese el orden y tuviese vida.

El Sr. Aura Boronat habló en pró, y estendiéndose en consideraciones acerca de las cualidades del partido republicano, dijo que estaba desengañado; que los republicanos no se inspiraban en los sentimientos de justicia que debían inspirarse, sino que asaltaban los ministerios en busca de destinos, y solo hacían política personal.

Consumió el segundo turno en contra el Sr. Cala.

Después del discurso del Sr. Cala habló en pró de la proposición el señor Sardá, y en contra el señor Vallés y Ribot.

El Sr. Castelar consumió el último turno en pró, pronunciando un discurso que, como todos los suyos, fué muy aplaudido.

La proposición objeto del debate fué al fin aprobada por 122 votos contra 97.

Se suspendió la sesion durante media hora, en contra del parecer del Sr. Casaldueño, que pedía que la Cámara aguardase la venida de 40 dipu-

tados de la minoría para nombrar presidente del gobierno.

Abierta de nuevo la sesion, se procedió á la votación de presidente, cuyo resultado fué quedar nombrado el señor Salmorón (D. Nicolás) por 119 votos contra 93 que obtuvo el señor Pi.

El Sr. Armentia apoyó despues una proposición para que el Congreso se declarase en sesion permanente hasta que se discutiese la Constitución federal. Dicho diputado profetizó grandes males y promovió varias veces murmullos é interrupciones de la mayoría.

Como poco antes sonara un petardo disparado á las puertas del Congreso y los porteros hubiesen cerrado aquellas por pura precaucion, el Sr. Armentia y el Sr. Casaldueño dijeron que los diputados se hallaban presos y pidieron que se dejase el paso franco, pero restablecida la calma, el presidente levantó la sesion, marchándose los diputados con toda libertad.

Eran las once y media.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 19 publica el decreto admitiendo la dimision que del cargo de consejero de Estado ha presentado D. Francisco Garcia Lopez.

Por el ministerio de Ultramar, se publican en la Gaceta los decretos separando del cargo de fiscal de la Audiencia de Santiago de Cuba á D. Tomás Rodriguez Sopena, que pasará á figurar en el escalon de cesantes de la magistratura en el grado que le correspondia; nombrando para esta vacante á D. Pedro Maria Villar y Portuondo, magistrado de la audiencia de Puerto-Rico; para esta plaza á D. Pedro Antonio Hernandez, juez de término cesante y oficial de la clase de primeros del ministerio de Ultramar; declarando cesante á don Manuel Rodriguez de los Rios, tesoro de la casa de moneda de Manila, nombrando para este cargo á D. Luis Marquerie.

## Noticias.

### NACIONALES.

#### SUCESOS DE SEVILLA.

De los periódicos de aquella capital correspondientes al Domingo 20, copiamos lo siguiente:

Ayer por la mañana nos hallábamos en Sevilla en idéntica situacion que el dia 30 de junio. Procuraremos narrar lo ocurrido con la mayor brevedad posible, pues á la hora en que escribimos ignoramos muchos detalles sobre lo que ha acontecido en las últimas ho-

ras del viernes y en el dia de ayer sábado.

Cerca de las doce de antes de anoche notamos algun movimiento en los jefes de los voluntarios y en otros individuos; y al inquirir la causa supimos que en aquellas horas iba á hacerse la proclamacion del Canton Federal de Andalucía Baja. Efectivamente se hizo, y aunque se dijo que el gobernador señor La Rosa se ponía al frente; es lo cierto que despues surgieron divergencias, y quedó fuera de juego.

Los voluntarios fueron llamados á son de corneta é individualmente cerca de la una de la noche, y estuvieron sobre las armas y ocupando varios puntos hasta el amanecer. La causa de la reunion parece que fué la sospecha que abrigaban de que la columna que hay en Córdoba se dirigiese á esta capital; con cuyo motivo durante la noche estuvo una comision de la junta y de los voluntarios comunicando telefógraficamente con autoridades ó comisiones de Córdoba, Lora y otras poblaciones intermedias.

Con igual motivo parece que hubo quien propuso que saliera otra comision con los necesarios trabajadores para cortar el gran puente del ferro carril próximo á Lora. Dicese que el jefe de la línea se opuso, y que prometió avisar tan luego como llegase á su noticia que las tropas de Córdoba se dirigian á Sevilla, ofreciendo tambien salir él mismo con la comision que se designase y las brigadas de trabajadores necesarias para cortar la línea por los puntos que se indicasen.

El telégrafo fué interceptado por la junta cantonal, y segun se dice no se ha permitido que salga el tren-correo de la línea de Madrid.

Por la mañana tomó otro carácter el movimiento. Varios grupos armados se dirigieron á la cárcel con la pretension de que fuesen puestos en libertad los señores Mingorance, Castro, Careró y demás presos que lo fueron á consecuencia de los sucesos del dia 30 de junio. Antes de las nueve fueron sacados de la prision y paseados en medio del mayor alborozo por las principales calles de la ciudad. Varios pelotones de voluntarios han desaprobad esa determinacion, no siéndonos posible consignar si en su realizacion ha intervenido alguna autoridad ó tribuna.

Tanto por las circunstancias extraordinarias ya dichas, cuanto por dar cabida á las muchas é interesantes noticias que antes de anoche recibimos de Madrid, nos vemos precisados á ser breves; pero ampliaremos despues cuanto nos sea posible y rectificaremos las inexactitudes en que hayamos incurrido.

Lo que parecia indudable ayer á las

once de la mañana, es que habia triunfado el elemento intransigente.

Que el gobernador se refugió por la madrugada en la goleta Diana, huyendo de ciertas manifestaciones de que fué objeto, aunque hay quien le suponga algun otro móvil, puesto que todo el mundo tenia al señor La Rosa por intransigente. Los pelotones de voluntarios benévolo se han retirado, no se sabe si definitivamente ó para acordar alguna protesta ó coordinar alguna otra clase de resistencia. Lo que no puede negarse es que las circunstancias eran gravísimas; que todo el mundo tenía acontecimientos de mal carácter, y que en definitiva, no es posible averiguar quien mandaba ni bajo qué régimen de gobierno nos encontráramos.

Parece que ayer, antes del medio dia, resignaron sus cargos los individuos que componian la Diputacion Provincial y el Ayuntamiento de Sevilla, los cuales desaparecieron dejando la ciudad á cargo de los intransigentes. Estos, por lo que inferimos, se hallan animados de buenas intenciones, puesto que han fijado á su vez otro cartel semejante al de los benévolo, imponiendo pena de muerte al ladrón, al asesino y al incendiario, suscrito por Los Intransigentes.

A las dos y media de la tarde de ayer se dejó oír un repique en la Gira da que fué secundado por las campanas de algunas otras iglesias. El motivo de esa señal de regocijo parece que fué haberse constituido la junta, y la definitiva declaracion del Canton bajoandaluz.

Ayer se puso en franquía la goleta de guerra Diana llevando á su bordo al gobernador Sr. La Rosa.

El Comité de Salud pública nombrado en Sevilla ha hecho circular los siguientes documentos.

### EL COMITÉ DE SALUD PÚBLICA del canton Andaluz á sus conciudadanos.

Iniciada la revolucion política y social de España el dia 23 de abril último, y proclamada solemnemente despues por la Asamblea Constituyente la forma de Gobierno Republicana, Federal, todos los pueblos y ciudades de España tienen el deber de organizar y asegurar esta forma de Gobierno, de una manera conveniente y estable.

En cumplimiento de este deber, el pueblo de Sevilla ha proclamado por aclamacion en la madrugada del dia de hoy, la soberanía «económica y administrativa del canton andaluz,» confiando en la adhesion y cooperacion de todos los municipios que han de componerla.

Este acto solemne, manifestacion es-

pontánea de los sentimientos del honrado pueblo sevillano, ha sido llevado á cabo con el mayor orden. El pueblo ha demostrado una vez mas que sus buenos instintos bastan para asegurar su bienestar, su libertad y su independencia.

Se ha nombrado un Comité de Salud pública, que interina y provisionalmente vele por los sagrados intereses del pueblo y vigile para defender y conservar todas las conquistas revolucionarias.

Este Comité de Salud Pública convocará en el plazo mas breve posible al pueblo para que por sufragio directo nombre á sus legítimos representantes; y mientras tanto nosotros, correspondiendo á la confianza que se nos ha dispensado, consagraremos nuestra actividad y nuestras fuerzas á asegurar la libertad y los derechos del pueblo consagrados por esta santa revolucion, y velaremos por la conservacion del orden para demostrar al mundo que, por nuestro patriotismo y virtudes, somos dignos de la libertad que apeteecemos.

Para este objeto contamos con la sensatez del pueblo de Sevilla y con la cooperacion de todos los pueblos del canton. Unámonos todos para salvar los intereses de la patria.

Así se lo suplican, ciudadanos, los individuos que componen esta Junta, los cuales al admitir su encargo han aceptado gustosos el compromiso de sacrificar sus vidas en defensa de la República democrática federal.

Ciudad de Sevilla año 1.º de la República á 19 de Julio de 1873.

P. Ramon Balboa.—Manuel F. Herrera.—José Ponce.—Federico Dodero.—Manuel Hiraldez.—Manuel Nogués.—Rafael A. Conde.—Manuel Barrero.—Manuel Ventana.—Miguel Mingorance.—José Junco.—José Ariza Sanchez.—Manuel Alvarez.—Julio Grimaldi.

### COMITÉ DE SALUD PÚBLICA.

Constituido el Comité de Salud Pública del Canton Andaluz, su primer cuidado ha sido el de velar por la conservacion del orden, el cual considera asegurado, contando como cuenta con la cooperacion de la fuerza ciudadana y con la sensatez del honrado vecindario de Sevilla.

En su virtud, los dueños de establecimientos pueden tranquilamente dedicarse á sus habituales ocupaciones, y abrir las puertas al público, en la inteligencia de que de no verificarlo, podrán dar lugar á perturbaciones y á recelos infundados.

Ciudad de Sevilla á 19 de Julio de 1873.—Año primero de la República Federal en España.—El presidente Pedro R. Balboa.

— 352 —

estaba casi solo... solo, con Sin-Suerte y Gorgojo, que no se habian separado de él un momento.

Nuestro protagonista tuvo una vez mas ocasion de justificar su nombre. Estaba cubierto de heridas, rasguños y pprazos; pero en aquel débil cuerpo la voluntad suplía á la robustez, y aunque cubierto de sangre y estenuado, seguia marchando con denuedo.

El principe, al ver su causa perdida, gritó:

—¡No quiero caer vivo en poder de mi hermano!

Y emprendió la fuga, seguidos siempre de Sin-Suerte y Gorgojo.

—Ya hemos dicho que el combate habia tenido lugar á orillas de un rio mas ancho que profundo y cerca de su desembocadura en el mar.

El principe Adomo, que no preveia una derrota, habia dicho por la mañana á sus dos compañeros:

—Quiero que esta barca que me ha arrancado del Fowler y libertado

— 353 —

de la esclavitud, se coloque en mi palacio, coronada con los trofeos conquistados á nuestros enemigos.

Pues bien, aquella barca debia ser al presente la salvacion del principe. Dos de los guerreros de este se habian embarcado en ella con orden de seguir por la costa adelante.

Adomo calculó, y su cálculo era exacto, que el estruendo de la batalla debia haber llegado hasta la orilla del mar, y que si podia ganar la playa, descubriría de lejos la lancha y podria aprovecharse de ella para huir.

En los trópicos las noches llegan con extraordinaria rapidez: el dia se estingue de pronto al ponerse el sol y el crepúsculo apenas dura algunos minutos.

Terminado el combate con el dia, el principe se refugió entre los altos junco de una laguna que costaba el rio en una estension de mas de una legua. Adomo habia recibido varias heridas, y especialmente una

— 356 —

dor, á las peripecias de la lucha. Pero la perspectiva de ser puesto en el asador le habia transformado en héroe y obligádole á salir por un momento de su naturaleza egoista y perezosa.

El mar no estaba muy distante; pero era tan difícil la marcha á través de la laguna, que trascurrieron algunas horas antes que los fugitivos consiguieran llegar á la playa.

Cuando entraron en ella, solo una claridad indecisa iluminaba la cima de las montañas, reflejando á lo lejos en el mar.

Detúvose el principe y juntó sus dos manos formando con ellas una especie de antejo de larga vista, á beneficio del cual pudo divisar un punto negro que se movia en el mar. Era la lancha, pero sola, sin tripulantes y abandonada á merced de las olas.

—¿Qué habia sido de los dos negros? Sin duda habian atracado á la orilla, al oír el lejano estruendo de la

— 349 —

guas en todos los rios de sus Estados, construidas por el modelo de la lancha tomada al Fowler.

—¡Pobre lancha! —murmuraba entre dientes Gorgojo; —no será poca fortuna para nosotros si conseguimos encontrarla cualquier dia de estos.

La marea triunfal continuaba. El ejército llegó, por último, á la orilla de un rio sumamente ancho, pero que podia ser vadeado por algunos puntos.

Grandes árboles de espeso follaje sombreaban las orillas, y á través de aquella casi impenetrable vegetacion, Sin-Suerte y Gorgojo creyeron descubrir una numerosa agropacion de gente y brillar, heridos por los rayos del sol, algunos cañones de fusil.

—¡Eh, magestad! —dijo el marsequés al nuevo rey, con el agua ya á la cintura, —¿qué es aquello? —Sin duda una nueva poblacion que viene á incorporarse con nosotros, contestó el principe lleno de confianza.

### Comité de salud pública de Sevilla.

En el impropio término de 24 horas los que posean armas sin pertenecer á la Milicia harán entrega de ellas en el Ayuntamiento recogiendo un recibo.

Pesado este término se recogerán adoptando medidas extraordinarias.

Salud y República Federal. Sevilla á 19 de julio de 1873.—El presidente, Pedro Ramon Balboa.

El Porvenir de Jerez del 20, dice en su última hora lo que sigue:

Las noticias de haberse declarado en cantones federales las inmediatas capitales de Sevilla y Cádiz y la enérgica actitud de nuestra autoridad militar, decidida á no salir de la legalidad existente, tienen grandemente excitada la atención pública y se teme que haya algun conflicto: los voluntarios están en el Ayuntamiento y las tropas en sus cuarteles. Han llegado alguna guardia civil y carabineros y se espera alguna más de los pueblos de la provincia.

### SUCESOS DE CÁDIZ.

Leemos en los periódicos de aquella plaza, también del Domingo, lo que sigue:

Las campanas del Ayuntamiento y Cadral y el ruido de los tambores y cordetas despertaron ayer mañana al vecindario.

Veíanse entre tanto grupos de milicianos que se dirigían á la plaza de San Juan de Dios. Cada cual hacia como es costumbre los comentarios que le sugiera su imaginación ó su deseo, y por fin después de la ansiedad natural se calmó algun tanto la alarma al saberse el nombramiento de una Junta ó Comité de Salud pública, que dió el manifiesto que mas abajo verán nuestros lectores.

A eso de las dos de la tarde empezaron á circular rumores de sucesos desagradables en la Carraca, donde se aseguraba que los jefes de marina se negaban á adherirse al movimiento. Con este motivo se decía que el primer batallón de milicia pasaria á San Fernando para en unión con los voluntarios de aquella ciudad desarmar las tropas. Afortunadamente no fué así por haber, según dicen, fraternizado á última hora las del Arsenal y las de San Fernando con los voluntarios y adherirse completamente á la Junta. Dícese que también lo han hecho Chiclana, Puerto Real, el Puerto Cabil, y Vejer.

A las cinco tuvo lugar la revista á que se refiere la proclama, ante una numerosa concurrencia. Disuelta la formación, cada cual se retiró á su casa, sin que á Dios gracias tengamos que lamentar el menor desorden.

Hé aquí la proclama:

### COMITÉ DE SALUD PÚBLICA de la provincia de Cádiz.

En el día de hoy se ha constituido en esta capital un Comité de Salud pública provincial con objeto de salvar la República Federal, secundando el movimiento iniciado por Cartagena, Sevilla y otras importantes poblaciones.

El Gobernador de la provincia, as-

ciándose al Comité, ha resignado el mando en el mismo, y el Gobernador militar de la plaza y provincia con las fuerzas de su mando, secundó el movimiento con el mayor entusiasmo.

De ello y de la fraternidad del pueblo y del ejército será buena prueba la revista que las fuerzas armadas celebrarán esta tarde en celebridad de tan fausto acontecimiento.

De esperar es que los pueblos todos de la provincia, que los ciudadanos de Andalucía, respondan al llamamiento de sus hermanos de esta, que se dirigen al público por medio del oportuno manifiesto.

El Comité de Salud pública, las fuerzas del ejército de mar y tierra y los voluntarios de la República quedan encargados de la conservación del orden y tranquilidad pública.

El Comité se ocupará sin descanso en la adopción de las medidas necesarias para salvar la República y contrarrestar el espíritu centralizador de las organizaciones políticas pasadas y salvar para siempre al pueblo español de todas las tiranías.

Queda constituido el Comité en la forma siguiente:

#### Por el Ayuntamiento.

Ciudadanos Fermín Salvaterra, Antonio González García de Maneses, Antonio Góngora, Calisto García Gómez, Francisco de la Viesca, Pablo Pérez Lazo, Francisco Páñeco, Enrique Burrolo, José María Solórzano.

#### Por la Diputación provincial.

Ciudadanos: Pedro Buhóquez, Manuel Coll, Agustín Rvera, Antonio Ortiz y Perea, Juan de Dios Llovet, Antonio Gutiérrez, Eduardo Gutiérrez, Felipe Sáenz, Gerónimo Mañás.

#### Por el Comité.

Ciudadanos: Emilio Vega Murgio, Ricardo Bueno, Francisco Almonte, Domingo Tabla, Eduardo Cordón, Manuel Vega, José Casado, Antonio Gutiérrez guerra, Miguel Mendóza Sañudo.

Ayer han sido desarmadas las escasas fuerzas de carabineros y guardia civil que había en la población, constituidas en 40 ó 50 de los primeros y 15 ó 20 de los segundos.

Acuerdos.—Entre los adoptados inmediatamente por el Comité de Salud pública se hallan, según se nos asegura, la clausura de todos los templos excepto las parroquias e iglesias de propiedad particular, el desahucio del tabaco, la suspensión de todos los empleados, la incautación por el Municipio de los bienes pertenecientes al Estado, y otros que no recordamos.

De la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:

Momentos después de verificada la elección de presidente del Poder ejecutivo, quedó formado en el Congreso el siguiente ministerio:

- Presidencia sin cartera, Sr. Salmerón (D. Nicolás).
- Gobernación, Sr. Madoz.
- Estado, Sr. Fernando González.
- Gracia y Justicia, Sr. G. Verges.
- Hacienda, Sr. Carvajal.
- Guerra, general González (D. Esteban).
- Martín, Oreiro.
- Fomento, Sr. Moreno Rodríguez.
- Ultramar, Sr. Palanca.

—Todavía anoche no quedó decidido si se encargará de la cartera de Ultra-

mar el Sr. Palanca ó el Sr. Cervera. Hoy que será resuelta esta cuestión, que no ofrece dificultad al una.

—En la reunión de comandantes de voluntarios celebrada anoche, se acordó estar á lado del orden, del gobierno y de las asambleas.

—Ayer mismo se envió por telégrafo á las provincias y al extranjero el parte de la toma de posesión del nuevo ministerio.

—El gobernador Sr. Hidalgo confirió anoche con el ministerio poco después de formado éste, y recibió instrucciones para adoptar algunas medidas que contribuyeran á asegurar el orden.

—Los periódicos de Barcelona dan la voz de alerta acerca de los extranjeros que, con ánimo de destruir nuestras fuentes de riqueza, excitan á las masas fingiéndose partidarios de las ideas mas exageradas, á cometer actos de vandalismo.

—El ministerio ha quedado al fin constituido en el consejo de esta mañana del modo siguiente:

- Presidente, Salmerón.
- Estado, Soler y Plá.
- Gracia y Justicia, Moreno Rodríguez.
- Hacienda, Carvajal.
- Guerra, González (D. Eulogio).
- Martín, Oreiro.
- Gobernación, Madoz.
- Fomento, González (D. José Fernando).
- Ultramar, Palanca.

El Sr. G. Verges no ha entrado al fin en el ministerio como se creía; pero es probable que ocupe una posición política en que el gobierno y la mayoría le demostrarán sus simpatías, y esta tarde se hablabá de él para la presidencia de la Cámara.

### ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Versalles, 18.—Asamblea nacional.—Se aprueban los artículos restantes del proyecto de ley relativo á la reorganización del ejército, el cual quedará votado en breve definitivamente.

La izquierda de la Asamblea titubea en sostener la interpelación anunciada para el lunes.

Londres, 18.—La reina de Inglaterra contestando á un mensaje de la cámara de los Comunes, ha dicho que no cesarán sus esfuerzos para favorecer los arbitrajes en las cuestiones internacionales como se ha realizado hasta ahora.

En la cámara de los Comunes contestando el gobierno á una pregunta, ha dicho que se habían facilitado á Portugal 3.000.000 cartuchos de fusil á consecuencia de una petición dirigida al ministerio de Negocios extranjeros.

El metalico abunda en la plaza.

Paris, 18 (noche).—El periódico el «Soir» dice que el gobierno español ha pedido al francés la extradición del cura Santa Cruz, acusándole de delito común, y que Francia se ha negado á entregar á dicho señor.

### Guacilla.

—Sucesos.—Desde que se supo en esta ciudad la proclamación de Canton

federal hecha en Sevilla y Cádiz, empezó á correr la noticia de que aquí se trataba de secundar aquel movimiento. Este rumor tomó visos de certeza al ver llegar desde las primeras horas de la mañana del Domingo voluntarios de la República de varios pueblos de la provincia, cuyo número por la tarde se hacia subir á dos mil. Pasó el día, sin embargo, sin que ocurriera suceso alguno notable; pero reinando en la población la zozobra que era consiguiente.

A las tres de la madrugada de ayer salieron de la capital todas las fuerzas que manda el Sr. General Ripoll, formándose sobre ello las mas estrafalanas conjeturas. La columna dió un paseo militar por la falda de la sierra, regresando á la población á las ocho de la mañana. Durante su ausencia los noticieros se desahucaron á su gusto, haciendo circular grandes bolas, que se desvanecían para ser reemplazadas por otras á cual mas absurdas. El resultado ha sido que el día de ayer trascurrió sin mas novedad que la de volverse á sus pueblos algunos de los voluntarios que habían venido el Domingo, y correr como válido el rumor de que se habia aplazado la proclamación del canton cordobés. Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de cuanto sobre el particular ocurra.

—Junta.—Parece que se ha formado una junta compuesta de un individuo de cada partido judicial para acordar lo mas conveniente, dadas las actuales circunstancias.

—El vigia.—Sudar nos hace el calor.—Secas tenemos las fauces.—Que venga pronto Setiembre.—con sus brisas eternas.

—Comision.—Anteayer han venido á esta ciudad comisionados por Sevilla, alguno de los que por ser individuos de la última junta que se formó en aquella capital fueron presos hace algunos días.

—Estorbo.—Ayer tarde obstruía el paso de la calle de la Espartaria un carro de la carne volcado en medio de la vía. Dos hombres lo miraban y los transeúntes decían primoros.

—Grieta.—Ayer hubo gran fiesta en una casa de cierta clase en las callejas de Sta. Inés, de lo que resultó un artillero gravemente herido. Fué cuestión de faltas.

—E. I. P.—Victima de una aguda enfermedad ha fallecido en Carratraca la distinguida Sra. Doña Maria del Pilar Rivera Villanueva de Nieclant, Marquesa de Villamagna, madre de nuestro excelente amigo el Sr. Marqués de Gelo. Muy conocidas y apreciadas eran ya en Córdoba las delicadas cualidades de la ilustre dama, que al bajar al sepulcro ha dejado un gran modelo digno de imitarse, por sus virtudes, por su trato afectuoso y delicado y por la solicitud con que siempre atendió al cumplimiento de sus deberes domésticos, pues siempre fué buena madre y esposa, por lo que que dejó á su viudo é hijos sumidos en el mas profundo y justo dolor, en el que, si algo sirven los censuros de la amistad, los acompañamos de todo corazón.

—Línea.—La del ferro-carril de Madrid ha sido cortada entre Vilches y Santa Elena, por cuya causa no ha venido el correo. Creemos que como en otras ocasiones ha sucedido, lo dirijan por la línea de Belmez.

—Detenciones.—Entre las personas detenidas estos dias en Córdoba se encuentra D. Antonio Maria de Ojeda director de nuestro colega de Sevilla El Español. Parece que vino á Córdoba á asuntos de aquella redacción. Dijo señor, á quien hemos tenido el gusto de saludar, nos hizo grandes elogios de la honra con que habia sido tratado por el señor Arroyo y demás voluntarios y dependientes con quienes convivió.

—Infeliz.—En un solo punto Guadalquivir se ha encontrado estos dias un hombre gravemente herido en el bal. Dijo que se habia herido él mismo y que llevaba tres ó cuatro dias en aquel estado. A las pocas horas falleció.

—Efemérides.—Hoy.—1318.—Córtes de Búrgos y turbulencia en el reino.—1812.—Derrota de los franceses por el duque de Wellington en Arapiles.

—El Trovador.—Las muchas veces que el público llamó anteayer á la escena á los artistas que tomaron parte en la obra de Verdi de aquel título, puesta en escena por primera vez en el Gran Teatro, les demostraría efecto que su laboriosa vida y su singular mérito habia producido en el auditorio. La enamorada Leonor, cuya comedia es la causa de que el Conde de Luna al verse rechazado se venga persiguiendo á su rival, y de que ofreciera á aquel su mano á cambio de la libertad de Manrique, se vea en la necesidad de acudir á un veneno para no ser la esposa del hombre que aborrece, es tan fielmente interpretada por la señora Trini, que los mas exigentes darán merito y satisfacción á la aplaudida. El verdadero entusiasmo. El autor Manrique que abandona su esposa en el momento de su boda para ir á salvar á la gitana que cree madre y que preso en la jerga acepta una libertad que cuesta la vida á su amante, sirvió para aumentar la putición de Sr. Conti. La feroz gitana que para vengarse de los Sres. de la zarzoba al tierno vestigo a quien da por muerto, y al que hace pasar por hijo suyo hasta el momento en que es condenado por su propio hermano en una hoguera, si fué caso de que la Sra. Tintorer ocultara sus bellezas físicas, también lo fué de que luciera sus facultades extraordinarias y por último, el vengativo conde Luna, que lleva su furor por no ver correspondido hasta el punto de hacer quemar á su rival, que al terminar otra y cuando no hay salvacion para su hermano, tantos años lleva por muerto, dió ocasion al debut de Sr. Farvaro. Aunque no es fácil juzgar á un artista por una sola función, si ve desde luego que su voz es escalar y que cuenta con grandes facultades y con conocimientos nada comunes que fueron causa de la favorable acogida que obtuvo y de los muchos aplausos que recibió en varias ocasiones. Creemos que el Trovador, hoy que ya ha reinado la calma, ha de llevar mucha concurrencia al Gran teatro que ha de verse tan favorecido como merece una empresa que acaba de hacer grandes sacrificios que deben ser recompensados.

—Bienes del Estado.—El veinte y seis de Agosto se subasta en

El príncipe Adomo se equivocaba, porque no bien el ejército estuvo en agua, cuando fué saludado por una descarga.

—¡Ira de Dios!—exclamó Gorgojo.—Si querrá persuadernos el príncipe de que son salvas de artillería en honor suyo?

Y mostraba á Sin-Suerte una docena de negros, que, heridos en medio del pecho, tenían con su sangre el agua del río.

Era el ejército del rey negro que esperaba con mucha tranquilidad al príncipe Adomo y á los sublevados en favor suyo.

—Camarada.—dijo Gorgojo á Sin-Suerte.—se me figura que esta vez vamos á batir el cobre un poco formalmente.

—Pues bien, no bastiremos.—contestó Sin-Suerte que no era co-barde.

—Apuesto á que el príncipe no piensa ya en reemplazar los tambores por trompetas.—añadió el mar-sallés.

—¡Ah!—decía Adomo por lo bajo y sosteniendo á Sin-Suerte, cuyas fuerzas se iban agotando.—¡qué bien he hecho en dejar á mi mujer y mi hijo en la casa que mis adictos construyeron en el país enemigo! Si hubieran caído en poder de mi hermano, habria hecho perecer al hijo en el tormento y llevado á la madre á su serrallo.

La esperanza de volver á encontrar á su mujer y á su hijo sostenía á Adomo. Sin-Suerte pensaba en Bastirgueta y este recuerdo le daba ánimos para proseguir tan penoso viaje; Gorgojo, por su parte, que ni gustaba de caminar ni de batirse, se habia batido como un león y caminaba como un gusano. Verdad es que tenía una para él una excelente razón: no queria ser comido.

A no ser por este temor, no solo no se hubiera mezclado en las querelas del príncipe Adomo, sino que hubiera trepado á una eminencia y asistido desde allí, como pacífico especta-

de donde se escapaba en abundancia la sangre: para detener la hemorragia, se echó en el ceno y así logró restañar la sangre. Otro tanto hizo Sin-Suerte.

En cuanto á Gorgojo, debe decirse que, á pesar de haberse batido con bizarría, no habia recibido herida alguna.

Los tres emprendieron entonces un penosísimo viaje por medio de la laguna, entrando algunas veces en ella con el agua hasta la cintura. Pero el maravilloso instinto del negro les hacia evitar las hoyas y los sitios de mucha profundidad ó donde el lodo se hacia peligroso, y así fueron abriéndose camino por medio del pantano, como un cocodrilo de las orillas del Nilo.

Algunas veces se detenían para escuchar los lejanos ruidos del combate, porque los vencedores perseguían á los fugitivos; pero inmediatamente echaba á andar Adomo y los dos blancos le seguían sin oposición alguna.

Una bala que silbó á sus oídos, le permitió proseguir sus chazones. Montó su fusil y disparó al azar. Un negrazo que se hallaba á la orilla y parecia uno de los jefes del ejército enemigo, cayó muerto.

—¡Le dil!—exclamó Gorgojo.

Y añadió dirigiéndose á Sin-Suerte.

—¡Ea! no hay mas disyuntiva: vencer ó ser comido.

Y se empeñó entre los dos ejércitos los negros una encarnizada batalla.

### CAPITULO XXIX.

#### La derrota.

El combate se prolongó hasta noche, haciendo el príncipe Adomo prodigios de valor; pero sus guerreros fueron sucumbiendo uno á uno, empezieron la fuga. Al declinar la tarde, el príncipe

casas consistoriales de esta capital una haza de tierra calma término de Hinojosa, por el tipo de seiscientas doce pesetas.

**Novialento.**—Se dice que ha bajado a Alora fuerza de milicia ciudadana de Antequera, habiendo habido un cambio de ayuntamiento.

**Pronóstico.**—En los días de este mes se sentirán calores en toda la Península, llenándose el cielo de claros celajes que producirán tronadas y nubarrones; algunos vientos fuertes, y en ciertos puntos relámpagos y pedricos. Con el novilunio habrá variación atmosférica muy sensible, y se formarán tempestades. En el cuarto menguante traerán los nublados viento fresco, a pesar de la intensidad del calor, y se notarán algunas crecidas de ríos.

**A un Sevillano.**—Conque Amparo es una ondina y otra ondina Candelaria?—Pues que te aproveche, amigo, y con tu pan te ahayas.

**Termito.**—Trasladamos a continuación el comunicado que dirige Rafael Molina a La Correspondencia de España, porque por el se ve que ha terminado por completo el padecimiento del diestro cordobés y que ha sido objeto de extraordinaria atención. Dice así: «Muy señor mío: No sé cómo es posible de modo alguno devolver las visitas a las infinitas personas que diariamente se han molestado en pasar a mi casa a saber el estado de mi herido, y tanto más que, aun convaleciente, tengo la precisión de salir de Madrid en este día; me apresuro a saludar a todas aquellas, dándoles infinitas gracias por su bondad, quedando reconocido en cuanto vale a las deferencias a que soy deudor por tantos conceptos. Doy a Vd. las gracias, señor director, por la inserción de estas líneas en su apreciable periódico, y me repito muy afectuoso servidor Q. B. S. M. Rafael Molina, Lagartijo, Julio 18, 1873»

**Granos.**—He aquí su precio medio en esta provincia durante el mes de Mayo último: Hac. Litro de trigo quince pesetas y un céntimo; de cebada diez y diez de centeno trece y uno; de maíz treinta y nueve y diez.

**Tarifa.**—Se continúan publicando en el periódico oficial de esta provincia las tarifas de la contribución industrial.

**Personal.**—Ha sido nombrado médico director de los baños del Horcajo nuestro paisano y amigo D. Mariano Osuna.

**Cuentas.**—Hasta el veinte y siete del actual se hallan de manifiesto en Villaharta las cuentas del Pósito de mil ochocientos sesenta y seis a mil ochocientos setenta y dos.

**Carbon.**—Se ha solicitado el registro de treinta pertenencias de la mina de carbon titulada San Roman, sita en el arroyo de la Madera, término de Espiel.

**Pedrolon.**—Un periódico de Málaga, despues de quejarse de los perjuicios que está sufriendo la industria y el comercio, pide a la empresa del ferrocarril que nos una a aquella capital que aumente otro tren en vista del crecido número de familias que con motivo de las circunstancias ocupan los pueblos de la línea.

**Vacante.**—En tal estado se halla la secretaría del Ayuntamiento de Cañete de las Torres, dotada con mil trescientos quince pesetas anuales. Hasta el veinte y nueve del corriente se admiten solicitudes.

**Fugitivo.**—El Juzgado de la derecha de esta capital interesa la presentación de Antonio García, de oficio sombrero y conocido por Almendron, contra el que se procede por lesiones a Gregorio Zetra.

**Manifiesto.**—Se nos remita para su publicacion el siguiente:  
*Al partido republicano federal español.*

Ciudadanos: por el Sr. Alcalde constitucional de esta villa, y con motivo de los sucesos ocurridos en ella, hase publicado una hoja fecha 14, en la que insultado a los hombres que venimos sosteniendo las ideas republicanas en su mas puro concepto, se intenta hacernos aparecer los motores de los atropellos llevados a cabo solo por el abuso de un poder que legalmente podríamos haberles arrebatado, si la elección hubiese sido la verdadera expresión del sufragio, de este vecindario. En la conciencia de todos está quien es el verdadero partido republicano federal de Benameji, quienes son sus Gefe y cuales sus ideas. Inútil es que se nos llame socialistas cuando el

que tal escribe, ni sabe lo que es socialismo ni lo que somos nosotros, a pesar de estar en su ánimo la idea de nuestro republicanismo; y téngase presente que al refutar nosotros esa pastelería papeleta, lo que menos se nos curra es que sea reaccionado por el firmante. Otra persona es sin duda a cuyo claro discernimiento y pura vida política se deben conceptos y juicios tan elevados como llamar falsos republicanos a los hombres que forman este Comité, y apellidar de cobardes a hombres que vienen luchando sin apoyo alguno contra el caciquismo carlista reaccionario de este pueblo. Cobardes a los hombres que sin idea alguna ambiciosa vienen trabajando por la ilustración y bienestar de la clase jornalera, que lejos como dice de unirse a esos hombres en la mañana del trece, solo procuraron sus individuos ponerse a salvo de las balas de esos valientes amantes del orden. Este Comité, en nombre de la verdad y la justicia, protesta ante el partido republicano federal Español de la conducta de este Ayuntamiento, y se propone seguir luchando con su apoyo en el terreno legal y no en el del atropello y el asesinato. Léjos de nosotros está la idea de venganza política; creamos una flor y no queremos regarla con sangre, aun cuando para ello fuesen necesarias todas las lágrimas de nuestras madres, aun cuando nuestra muerte sea el pago de nuestros trabajos por la ilustración política del pueblo. Todo, pues, resistiremos, desde el destierro a la muerte, pero jamás hemos de consentir que aparezca como republicano federal un poder que habiendo atravesado cuatro situaciones, procura la exterminación de hombres que le perdonan su proceder y le desafían uno a uno a probar su republicanismo en sus respectivas vidas públicas y privadas. Pero no es nuestro objeto demostrar lo que todos conocen; solo si pretendamos con la publicación de este manifiesto probar que sucesos tales como los del día trece, solo los enemigos de toda libertad, solo los amigos de la fuerza bruta, del retaco y la sorpresa, son capaces de promover. Así, partido republicano federal, preveo víctimas en el horizonte político de Benameji si nos falta tu apoyo; pero no dudes que esas

víctimas serán los hombres que aman la idea como la madre al hijo y detestan el atropello. Quizás nos equivoquemos, quizás los hombres que nos oían reconocían su error viéndonos como somos, no como aturdidamente a nos juzga; si eso es así, miremos nosotros, no los amigos exclusivos de un partido, sino los adoradores del progreso humano, los amantes del orden social y el bien del pobre, que lejos de vengar propios y duros agravios, solo procuraran hacerse apreciar y respetar de los que hoy aparecen sus más encarnizados enemigos. Ciudadanos ¡Viva la República Federal! Benameji 15 de Julio de 1873.—El Comité.—Presidente, Francisco V. Velasco.—Vicepresidente, Juan Leiva.—Bartolomé Leiva.

**SACRAMENTAL**  
*de la Purísima Concepcion.*

Nuestro Santo Padre Pio IX, accediendo a los deseos de esta asociación, se ha servido incorporar a las archicofradías de San Lorenzo y de la Santísima Trinidad de la ciudad de Roma, haciendo a dicha Sacramental participante de todas las indulgencias y gracias de que estas archicofradías disfrutan. Además ha concedido una *indulgencia plenaria* que los individuos de ambos sexos de la asociación podrán ganar todos los años para sí o para sus difuntos, visitando de la víspera del día de la Purísima Concepcion hasta el ocaso del otro, la Iglesia de San Francisco en esta ciudad, despues de haber confesado y comulgado. Para celebrar debidamente la concesión de estas gracias, se propone la Junta de esta Sacramental celebrar una solemne función de Iglesia, de la que se dará oportuno conocimiento a los asociados, y en ella se leerá traducida la Bula de S. S. para que puedan enterarse nuestros consocios. Tambien se ha dignado aprobar nuestro Exmo. Prelado la petición de la Junta Directiva para que en lo sucesivo sean los entierros de Capa, suprimiendo los 6 acompañantes y aumentando 3 cantores para dar mayor solemnidad a aquel acto religioso. Córdoba 16 de Julio de 1873.—M. Casañez.

La Exma. e Ilma. Sra. Dña. Maria del Pilar Rivera Villanueva de Neulant, Condessa de Alba Real, Marquesa de Villanueva, ha fallecido en Carra-traca el día 17 del corriente. El Marqués de Villanueva, viudo; los Marqueses de Sotomayor, Gelo y Perijaa, hijos; los hijos políticos, nietos, hermanos políticos y demás parientes y testamentarios, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios. Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la misa por el alma de la finada en la Iglesia Parroquial de San Miguel y Convento de Nuestra Sra. de los Dolores, el jueves 24 del corriente, recibirán el estipendio de diez reales.

**Boletín religioso.**

Hoy.—Santa Maria Magdalena, penitente. —JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Parroquia de la Magdalena por su Fabrica. —Cuarto día de novena de Nuestra Señora del Carmen, en la Iglesia de San Cayetano, a las cinco y media de la mañana, y en los días festivos se repetirá a las seis de la tarde. —Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Luz, en Santa Marina.

**Espectáculos.**

**GRAN TEATRO DE CORDOBA.**

Compañía de ópera italiana.—Función para hoy.—Segunda del segundo abono.—La ópera en cinco actos, del maestro Verdi, titulada: *El Trovador*.—A las 9. Peseos.—Palcos primeros de proscenio, 70 rs.—1. segundos, 60.—Id. terceros, 30.—Platea 60.—Palcos principales, 60.—Id. segunditos, 30.—Butacas con entra a, 10.—Delanteras de anfiteatro con id., 8.—Asientos de idem con id., 7.—Sillones de id. con id., 4.—Entrada principal, 5.—Idem de paraiso, 3.

**CORROIA.—1873.**

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

**REPUBLICANO GOBIERNO**

**MERCADOS.**

**Bolsa de Madrid.**

Cotizacion oficial del 19.  
Consolidado, 46.45.  
Deuda del personal, 00.00.  
Bonos, 54.30.  
Acciones del Banco de España, 450.00

**Córdoba.**

Trigo de 37 a 33.  
Cebada, de 20 a 23.  
Habas de 25 a 27.  
Garbanzos, de 50 a 70.  
Escoba de 4 a 15.  
Aceite en los molinos, a 28.  
Idem id. en la ciudad, a 32.  
Maiz de 38 a 40.  
Alberjones 26 a 28.  
Alpiste de 50 a 60.  
Carne de vaca a 46 cuartos libra.  
Id. de cerdo a 28.  
Jabon blando, a 46 cuartos libra.

**Sevilla.**

En la Alhóndiga.—Trigo de 37 a 42 Cebada de 24 1/2 a 24.—Habas de 23 a 24 Aceite de 34 a 34 1/2.

**Jerez.**

Trigo de 36 a 40. Cebada de 27 a 28 Habas de 25 a 40. Aceite de 44 a 49.

**Málaga.**

Trigo de 35 a 42. Cebada de 26 a 27. Habas de 30 a 32. Aceite de 33 1/2 a 35

**Granada.**

Trigo de 31 a 39. Cebada de 20 a 22. Habas de 25 a 28.

**CORREOS.**

**ENTRADAS.**

De Madrid y su carrera a las 42 y 41 minutos de la tarde.  
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde.  
De Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.  
De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

**SALIDAS.**

Para Madrid y su carrera a las dos y 23 minutos de la tarde.  
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la su-

ya a las dos y diez minutos de la tarde.  
Para Málaga y su carrera a las 2 de la tarde.  
Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche.  
Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

**FERRO-CARRILES.**

**De Córdoba a Madrid.**

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 42 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 212 rs. 25 céntimos; segunda clase 164 rs. 50 céntimos; tercera clase 104 rs.

**De Córdoba a Sevilla.**

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 6 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana y llega a Córdoba a las 42 del día.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 40 y 45 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 4 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba a las 4 y 30 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 40 y 40 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 4 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 céntimos. Tercera clase, 28 rs. 50 céntimos.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

**De Córdoba a Málaga.**

Habrán un solo tren diario, que conduce el correo. Saldrá de Córdoba a las dos

de la tarde, y llegará a Málaga a las 8 y 47 minutos de la noche. De Málaga sale a las 7 de la mañana, llegando a Córdoba a las 4 y 49 minutos de la tarde.

Precios de Córdoba a Málaga y viceversa. Primera clase, 102 rs. Segunda clase, 76 rs. 60 céntimos. Tercera clase, 46 rs. 40 céntimos.

**De Córdoba a Belmez.**

Abierta a la explotación la sección de este ferrocarril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinación con las líneas de Belmez a Almerchón y de Ciudad Real a Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla a las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez a las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinación con dicho ferrocarril.

**Diligencias-correos de Córdoba a la Alhondiguilla.**

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba a la Alhondiguilla en combinación con el ferrocarril de Belmez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal.

La salida de los carruajes será a las once de la noche.

La administración, a cargo de los señores Viguera hermanos, se halla establecida en la calle del Ayuntamiento 12.

Precios de asientos convencionales:

**CAMPANADAS**

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—San Isidro, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una escuella.

**COSARIOS.**

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

**ADAMUZ.**

Diego Ramos.—Pulla.  
Alonso Diaz.—Yervas.  
ALDRA DE QUINTANA.  
Francisco Gimenez.—Petro.  
ALMADEN.  
José Lopez.—Madera.  
ANTEQUERA.  
Francisco Perez y Fernando Perez.—Petro.

**AÑORA.**

Miguel Sanchez.—Santa Marta.  
BAENA.  
Isidro Colodrero.—Petro.  
BELALCÁZAR.  
Alejandro.—Merced.  
BELMÉZ.  
Manuel Gonzalez.—Nueva San Pablo.  
BUJALANCE.  
Francisco Roman y José Leon.—Nueva de San Pablo.  
Francisco Benocelá y Juan Bejar.—Santa Marta.

**CABEZA DEL BURY.**

Salvador Sereno.—Santa Marta.  
CASTRO DEL RIO.  
Juan Hialgo.—Pulla.  
Francisco Maria Carpio.—Pulla.

**CARLOTA.**

Juan de la Cruz.—Nueva de San Pablo.  
Francisco Venancio.—Petro.  
CARPIO.  
Antonio Acan.—Nueva San Pablo.  
Fidel Charquero.—Santa Marta.

**DOÑA MENCIA.**

Francisco Navas.—Petro.  
DOS TORRES.  
Isidoro Molina.—Santa Marta.

**ECIJA.**

Salvador Dieguez.—Madera.  
ESPEJO.  
José Castro.—Nueva San Pablo.  
Cristobal Mellado.—Santa Marta.

**ESPIEL.**

Concepcion Mascarape.—De la Merced.  
FERNAN-NOREZ.  
Martín Serrano.—Toro.  
Juan Serrano.—San Rafael.

**FUENTE OBEJUNA.**

Juan Maria.—Nueva San Pablo.  
HINOJOSA.  
Estevan Jurado.—San Andrés.  
Juan Murillo.—Santa Marta.  
Antonio Diaz.—Id.

**LUZENA.**

Julian Alba.—Madera.

MONTALVAN.  
Francisco Guadix.—Pulla.  
Cristobal Mariscal.—Id.  
Fernando Perez.—San Antonio.  
MONTORO.  
José Luque.—Petro.  
PEDRO ABAD.  
Francisco Castilla.—Santa Marta.  
PERCUNA.  
Benito Garrido.—Nueva San Pablo.  
POSADAS.  
Francisco Vargas.—Nueva San Pablo.  
POZOBLANCO.  
Antonio Garcia.—Santa Marta.  
Antonio Copado.—Id.  
PRIEGO.  
Manuel Mérida.—Petro.  
Ceolito Arenas.—Id.  
RAMBLA.  
Francisco Galvez.—Madera.  
Mariano Galvez.—Petro.  
SAN SEBASTIAN.  
Francisco Sanchez.—San Rafael.  
José Crespo.—Id.  
TORRE CAMPO.  
Francisco Lopez.—Santa Marta.  
VILLAHARTA.  
Miguel Rivera.—Nueva San Pablo.  
VILLANUEVA DE CORDOBA.  
José Murocano.—Yervas.  
Gerónimo Asencio.—Id.  
Juan Romero.—Id.  
VILLANUEVA DEL DUQUE.  
Casareo Luque.—Yervas.  
VILLAFRANCA.  
Manuel Adamuz.—Yervas.  
VILLA DEL RIO.  
Pedro Moyano.—Santa Marta.  
José Rael.—San Andrés.  
VISO.  
Manuel Ramirez.—Santa Marta.

**FRANQUEO**

**de la correspondencia.**

CARTAS para el interior de los poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 5 céntimos de peseta sea cualquiera su peso, y por estas no pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Península istas atenciones. El franqueo es obligatorio. Un sello de 40 céntimos de peseta por cada quince gramos.

Certificados.—Además de los sellos franqueos otros de 10 céntimos de peseta para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 40 céntimos de peseta por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo sello de una peseta para las islas Filipinas. Un sello de 10 céntimos de peseta por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 10 céntimos de peseta por cada 10 gramos.

7. Copiamos de la «Gaceta Médica de Londres, parte del interesante texto que sigue, y es obra del Sr. Doctor Routh, Médico en Jefe del hospital (llamado de los Samaritanos) de las mujeres y de los niños.

«La REVALENTA ARABIGA «Du Barry» contiene los mismos principios nutritivos que la leche humana y es de más fácil digestión. Su utilidad es incalculable sobre todo para reemplazar el peligroso sistema del uso de la papilla, bizcochos y otros alimentos indigestos. La he empleado con el mejor éxito para muchos niños que no pudiendo digerir ya la leche, padecían de atropía (consunción general del cuerpo) y que han recobrado la fuerza y la salud merced á esta deliciosa harina nutritiva que regulariza las funciones del estómago y de los intestinos, dando fuerza á un mismo tiempo á los músculos y á los huesos. En Inglaterra, con el uso de la papilla y otros alimentos nocivos muy parecidos se pierden anualmente 50.000 niños.»

Routh, Doctor en Medicina. Remítrenos los frascos y de balde un prospecto, conteniendo extractos de 75000 certificados de curación, á todas las personas que nos lo pidan por carta franqueada.

«Barry Du Barry» y Compañía, calle de Valverde, núm. 4, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 360 rs. La REVALENTA CHOCOLATADA «Du Barry», en polvo. Esquisto alimento, sumamente sustancioso, asimilable y fortificante del estómago, los nervios y las carnes. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos, Córdoba: F. de Avilés; Ramon Alonso, calle Alfaro. Sevilla: Ramon Pidal, Sierpes 20.

Advertisement for 'HIERRO QUEVENNE' (Iron Quenne) medicine, including a small illustration of a bottle and text describing its benefits for various ailments.

Depósito general en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal, Madrid.—En Córdoba L. de Cañas, Concepcion 32.—D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martin.

KENNISIA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE BIENAS.—Como presuntivo, ejerce acción purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposición de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal.—Con su uso se precaban todas las enfermedades de la boca.—El dilatado periodo de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su más preciada recomendación, su más justificado elogio.—Depósito gen. en España: I. Ferrer y C.ª, Montera 51 pral., Madrid.

En Córdoba, don Braulio Tierno, y Farmacia de don Francisco Avilés.

Anuncio. En la Administración de la Excm. Sra. Marquesa Viuda de Villaseca en Espejo, se enajenan 266 encinas y quehigos, que radican en los tres cortijos nombrados Escorial, la Choz y el Barranco del Ebo, situación de este último o nombre, término de Almedinilla de Priego, en subasta voluntaria admitiéndose proposiciones para su compra desde el 5 hasta el 25 del corriente Julio, en que tendrá lugar su venta, estando en dichos 25 días de manifiesto las preliminares condiciones en estas Casas Administración. Calle Eras-Carril 16. (5-12)

Colocacion. En la librería de este periódico, pueden tener colocacion dos jóvenes que sepan leer y escribir.

Venta. Se hace de 6 paises en lienzo de vara de alto y vara y media de ancho calle San Fernando núm 46.

Garbanzos. Se venden á 46 reales fanega: calle Valdes Leal antes Abrazamosas núm. 2. 6-5

Novísimo Manual del Estudiante de Derecho, sea resumen de todas las asignaturas necesarias para presentarse al examen de grado de Licenciado en Derecho Civil y canónico, por Don Vicente Olivares Bico. Se vende en la librería del DIARIO DE CORDOBA, á 36 s. ejemplar.

NEGOCIO IMPORTANTE.

En la ciudad de Cádiz, casa de los Sres. Mendoza y compañía, calle de la Murga núm. 21, se hacen toda clase de negocios, descontando documentos mercantiles á interés módico. Se compra toda clase de papel del Estado, libranzas para toda la Península y Ultramar, plazas Estrangeras, y consignacion de buques.

Se compran yinos en grandes partidas, á plazos cortos, descontando ántes del vencimiento del pagare, ó dando letras sobre una de las principales casas de Lóndres.

EL TIMBRE.

Letrados número 4. Bonifacio Campos y Compañía.

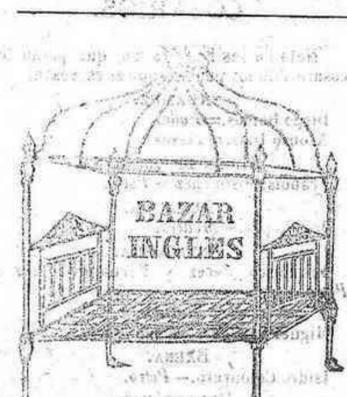
Camas Inglesas y Españolas, ferreteria, quincalla, armas de fuego, pólvora, y demas objetos para cácería, baules y demas objetos para viaje. Herramienta para toda clase de oficios, azadas, palas de hierro, carrillos de id. para pozo, telas metálicas, crin vegetal, colchones de varias clases, mechas para minas, utensilios de cocina y otros muchos efectos. 30-30

Norte Británica Mercantil.

Compañía de seguros contra incendios á prima fija. La direccion general está en Lóndres, á cargo de personas de alta respabilidad social y mercantil. Los representantes generales en España son los Sres. D. Adolfo Pries y Compañía, banqueros de Málaga. Esta Compañía cuenta con un capital de 200 millones de reales, además de un gran fondo de reserva. Tiene sucursales en casi todo el mundo, y durante los 63 años que lleva de existencia, ha acreditado la mayor puntualidad en el pago de los siniestros. Solo en el reciente incendio de la ciudad de Boston ha satisfecho en el acto 10 millones de su fondo de reserva. El importe de las primas que cobró en el año 1871, segun balance publicado oficialmente, ascendió á 65 millones de reales. Asegura edificios, mobiliarios y mercancías bajo las mismas tarifas y condiciones que las compañías españolas. Para el caso (aunque improbable) de ocurrir litigio ó cuestion con algun asegurado, la Compañía consigna en sus pólizas que se sujeta á los tribunales y leyes españolas. El representante en esta capital D. Andrés Ros, que tiene establecida la oficina de la Compañía en la calle de Carreteras número 10, dará cuantos datos se necesiten para la diversidad de primas fijadas á cada clase de seguros. Junio 3.

ABITE DE ABROTANO.

Con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba. Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales bote en la Librería del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando número 34.



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan. Gran surtido en camas de brenco doradas. Idem en camas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Cartuchos y tacos para escopetas Lafouche. Revolver y cápsulas para los mismos. Pólvora superior para caza. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallabas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Servicio de Coches entre la Estacion de Espiel y Pozoblanco. Desde el día 20 del corriente mes de Julio se establece un coche para la conducción de viajeros á los citados puntos, que hará sus salidas los días pares de la estacion de Espiel y los impares de Pozoblanco, estando combinado con las horas de llegada y salida del ferro-carril de aquella estacion. Este carruaje, perfectamente acondicionado y á cargo de un acreditado mayoral, proporcionará á los señores viajeros la mayor comodidad y seguridad en el viaje. Los precios pueden verse en las Administraciones de referidos puntos, y en Córdoba calle de San Pablo núm. 10, donde se despachan los billetes. (6-6)

Crin vegetal. En el establecimiento de D. Rafael Tejera Bergel, calle de la Espartería número 28, frente al Arco Alto, se acaba de recibir un abundante surtido de crin vegetal para toda clase de rellenos, como son colchones, sillas, sofás, butacas, almohadones y asientos de coches, á 12 reales arroba; además hay tambien otra clase de crin vegetal superior, legra, á 18 reales arroba, que puede destinarse al mismo objeto.

Composicion para los baños artificiales de Carratraca.

Con esta preparación, resultado de un exacto análisis, se obtiene en el acto un baño idéntico á los de Carratraca, tan recomendados para combatir las enfermedades de la piel y tantas otras. Lo fácil y poco fastoso de su uso se ha hecho adquirir una justa reputación. Hay tambien paquetes de Sales marinas con las que se imita perfectamente el agua de mar, y que son de curso utilísimo para los que no pueden ir á los puerros. Farmacia del Doctor Alontilla, calle de San Pablo número 37. 15-7

Anuncio. En la calle de San Pablo, número 31, casa de D. Pedro Barrionuevo, hay cabida labrado de todos gruesos, á 100 rs. arroba, de superior calidad. 24-4

Novelas completas por 4 reales.

Las cuatro barras de sangre, por Fernandez y Gonzalez. Los tenorios de hoy, por el mismo. Los farsantes, por el mismo. La gente cursi, por Ortega y Frias. E. Neutrágico de la Medusa, por el mismo. La gente de media-noche, por el mismo. Pompeya, la ciudad desenterrada, por San Martín. La mujer de usted, por Ricardo Spúlveda. El club de los solteros, por Moya y Boñar. Coche y pelco por Juig y Perez. El fin del mundo por Gil y Luengo. La escuela, por Jacinto Labaila. Cuentos, críticas y novelas, por Alarcon. Todas encuadradas en rústica y al referido precio de cuatro reales en la librería del «Diario de Córdoba», calle de San Fernando número 34.

Los incendiarios del Alba, novela histórica, por D. Antonio de San Martín. Forma un tomo de mas de 270 páginas, encuadrado en rústica y su precio es 4 rs. en la librería del «Diario de Córdoba».

Estudios privados de Medicina.

A la librería del DIARIO han llegado cuadernos conteniendo en extracto cada una de las asignaturas de la facultad de Medicina, y que sirven para facilitar el estudio y la preparación de los exámenes. El precio de cada cuaderno es 4 rs.

Acete de Adamuz por cuenta del cosechero. Clases superiores á precios arreglados. En la calle de San Pablo número 7, que á abierto al público un despacho de dicho artículo, sirviéndose tambien á domicilio, con toda puntualidad, á los que gusten favorecerlo con sus pedidos. El dueño de este establecimiento deja al público juzgar la buena calidad de sus aceites, en la seguridad de que no los hallarán de mejor clase. 30-12

A las novias. Colchones de muelles por un nuevo sistema hasta hoy desconocido, con tela metálica y de las conocidas; desde 100 reales á 240: estos colchones son sumamente cómodos y frescos, despues de su baratura; tambien los hay sin muelles de 40 á 60 reales. Su venta calle de Prim núm. 49. 15-13

En la calle de José Rey número 2 se venden silos, que butacas, espaldillas y tocino de cerdo, todo á precios uó-dicos. 8-7

Tratado completo del cultivo de la huerta.

Obra escrita expresamente para todas las provincias y posesiones Españolas, por D. Buenaventura Aragón. Forma un tomo de mas de 300 páginas con grabados. Su precio 38 rs. en la librería del DIARIO.

Venta. En la calle de Letrados número 22, se ha abierto un establecimiento para la venta al por menor de papel y demas objetos de escritorio, cartones, papel para encuadraciones, fósforos y papel para fumar. 6-9

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle de Góngora núm. 44. Informar en la Librería del DIARIO. 6-6

Subarriendo. Se hace del cortijo de Mayor-Arias, término de Córdoba, lindes con Valcañete y Torrefosteros, por tres años á contar de 1.º de Enero de 1874. Para tratar, con doña Catalina Zamorano y Castro, en Villafranca. 9-4

Libros de medicina, cirugía y farmacia.

- En la librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se acaban de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes: Patología general por Chomel. 28 Tratado completo de cirugía ó de patología y clinica quirúrgica por Chelins, 2 tomos y atlas. 68 Anatomía descriptiva por Jamain, un tomo encuadrado en tela. 66 Tratado elemental de las enfermedades de la mujer por Fabre y D'Iluc. 36 Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Carris. 42 Guía Clínica ó Manual del Diagnóstico médico por Radle. 49 Tratado de Anatomía quirúrgica por Malgaigne, 2 tomos. 58 Manual de medicina operatoria, por Malgaigne, 2 tomos. 46 De la salud de los niños, por D. D. de la V. y O. 7 tratado completo de Patología interna y terapéutica por F. de Niemyer, 4 tomos. 86 Manual de Patología y de Clínica quirúrgica por el Dr. A. Font, 2 tomos. 76 Tratado elemental y práctico de Patología interna por A. Grisolle 4 tomos. 84 Guía práctico de los partos, por Lucia Penard. 93 Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas. 48 Clínica médica del Hotel-Dieu de París por A. Trousseau, 4 tomos. 140 Historia de la medicina desde su origen hasta el siglo XIX por D. Pablo Villanueva. 47 Compendio de Terapéutica general y material médica por Alonso y Rodríguez. Un tomo de mas de 500 páginas. 32 Elementos de Fisiología, por Hermann, con grabados. 0 Manual de Patología medica ó interna, por Alonso Rodríguez. 48 Elementos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal, por Gomez Pamo, 2 tomos con mas de 1.400 páginas. 83 Formulario oficial y magistral internacional, que contiene mas de cuatro mil formulas, por Jeannel. 46 Manual del Estudiante de medicina ó resumen de todas las asignaturas que se exigen para optar al título.

- de licenciado en dicha facultad por D. Miguel Baldivieso, edicion con grabados. Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Flouel, en tela. 46 Manual de Patología y de Clínica medicas por A. Tardieu, en tela. 42 Tratado de Anatomía topográfica médico quirúrgica por Petrequin. 41 Higiene del matrimonio por Monlau, De la salud de los casados por Serano, en tela. 47 Higiene privada y pública por Carlos Londe, 2 tomos. 45 Higiene pública por Levy. 46 Químico general por Casares, 2 tomos. 38 Tratado elemental de Química por Troost, con láminas. 48 Tratado de Física por Ganot, edicion de París, en español y con grabados. 48 Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha librería del DIARIO DE CORDOBA, en donde se continuarán recibiendo todas las nuevas obras que se publican.

Venta. Se vende una casa en la calle de las Imágenes núm. 20, Alcazar Viejo; para mas informes dirigirse á la librería de Enrique Lambert.

Venta de P. Ja. En el Canchuelo de la Carnicera la hay de trigo y cebada de la presente cosecha y del año anterior. Nuñices 6 vive su dueño para tratarla.

En la sombrerería de las tres Bes, calle de Prim núm. 49, se desean personas de 16 años en adelante, para aplicar al arte, han de saber leer y escribir.

Cosario. El de la Carlota pasará á los baños de Santalla con su góndola conduciendo pasajeros, siempre que se regna número suficiente de viajeros. Para en la posada nueva de la calle de San Pablo.

Pérdida. La de un portamonedas, con doce duros en metálico, que se extravió el miércoles 16, desde la Iglesia de S. Cayetano á la calle del Zircó. La persona que sepa su paradero y quiera entregarlo en la misma calle del Zircó número 12, recibirá una gratificación.

Arrendamiento. Se arrienda para desde el próximo carnaval el chiver llamado el grande, el molino acitaro conocido por el de la granja, situado el primero en la mata de esta especie de arbolado, término de Castro del Rio, el segundo inmediato á el puente, y un tajón de 4 celemines de tierra, en la calle de los Molinos de dicha pob acción. Tambien se arrienda para desde 1.º de Enero de 1874 el cortijo nombrado Fuentes de Doñamayor, situado en el expresado término de Castro del Rio.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 42 moderno calle de Ambrosio de Morales, que forma esquina con la del Rejo, la cual se halla bien obrada, acristalada y empapelada, con agua de pié y buen local para tienda, con sus dos escaparates y correspondiente tubería y contador para su alumbrado de gas. Para tratar, calle Fernando Colón número 15. 10-2

Se subarrienda la casa calle de los Moros número 4, en la que hay algunas cosas de venta y macetas. 6-2

Granero. Se arrienda uno de buenas condiciones y con cabida de 450 fanegas: en la calle del Duque de la Victoria núm. 4. 6-6

Dinero á préstamo. Lo facilita bajo hipoteca, en grandes ó pequeñas cantidades, el Procurador de este número D. Federico de Alfaro y Lopez, calle de la Pierna núm. 5. 6-6

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 3 calle de Alfayatas, y de otro piso bajo, Campo Santo de los Mártires, junto á Caballerizas núm. 18. Se trata de su ajuste en la portería de la Escuela de Veterinaria. 6-6

Granero. En la calle del Silencio núm. 6 se arrienda uno de 200 fanegas de cabida. Darán razon en la calle de la Encarnacion núm. 17. (6-3)

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 3 calle de Alfayatas, y de otro piso bajo, Campo Santo de los Mártires, junto á Caballerizas núm. 18. Se trata de su ajuste en la portería de la Escuela de Veterinaria. 6-6

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 3 calle de Alfayatas, y de otro piso bajo, Campo Santo de los Mártires, junto á Caballerizas núm. 18. Se trata de su ajuste en la portería de la Escuela de Veterinaria. 6-6

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 3 calle de Alfayatas, y de otro piso bajo, Campo Santo de los Mártires, junto á Caballerizas núm. 18. Se trata de su ajuste en la portería de la Escuela de Veterinaria. 6-6

Arrendamiento ó venta. Una haza de tierra de diez y seis celemines, en el sitio nombrado de los Agujones, rue de esta ciudad. Para tratar de ella, en la Secretaria del Sr. Conde de Zemora. 6-3